



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I y 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 12 de Marzo del año en curso**, a las **13:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA.
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.
- IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de las Sesiones Solemnes de fechas 6, 11 y 16, y de las Sesiones Ordinarias de fechas 15 y 28, todas del mes de Enero del presente año, así como de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero pasado; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública y la Modificación Presupuestal, correspondientes al mes de Febrero del año dos mil veintiuno, las cuales se encuentran contenidas en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza desincorporar dos fracciones respecto de dos predios, propiedad del Municipio de Mérida, ubicados en esta ciudad, a fin de celebrar un Contrato de Comodato con el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado "Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán" (JAPAY).
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Esperando por Tí", S.A. de C.V.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito diversos predios y vialidades, que otorgan, la persona moral denominada "Industrias Curator" S.A. de C.V. y el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán", (IVEY).



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria y bases de la Licitación Pública No. DALB-1-CONCRETO ASFÁLTICO-01, requerida por la Dirección de Obras Públicas por conducto de la Dirección de Administración.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 06, juntamente con las bases de veinticinco licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 07, juntamente con las bases de una licitación pública, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza modificar el "Acuerdo por el cual se autoriza denominar "AVENIDA REPÚBLICA DE COREA" a la calle 7 de ALTABRISA, en el tramo comprendido entre la AVENIDA 18 CÁMARA DE COMERCIO, del FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CÁMARA DE COMERCIO (Monumento a las Haciendas), y el ANILLO PERIFÉRICO "LICENCIADO MANUEL BERZUNZA Y BERZUNZA", así como para celebrar Contrato de Donación a favor del Municipio de Mérida, con la persona moral denominada "Fundación del Empresariado Yucateco", A.C.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza denominar "AVENIDA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS" a la calle CINCUENTA Y NUEVE, del Fraccionamiento "LAS AMERICAS" de esta ciudad de Mérida, Yucatán, así como la construcción de un elemento para la colocación de una placa y un asta bandera.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza denominar "PROFESOR GUILLERMO VELA ROMÁN" a la calle CUARENTA DIAGONAL de TEMOZÓN NORTE, de esta ciudad de Mérida.
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza denominar "DR. FERNANDO ELÍAS DÁJER NAHUM" a la calle UNO LETRA "H" que va de la calle VEINTIDÓS de la COLONIA MÉXICO NORTE a la CALLE OCHO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL COLONIA MÉXICO de esta ciudad de Mérida, Yucatán.
- n) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la modificación en la composición de diversas Comisiones Edilicias Permanentes y Especiales, de la presente Administración Municipal 2018-2021.

V. ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 09 de Marzo de 2021.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.**



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.